

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 2060 de 2019

S/C

Comisión de Salud Pública y Asistencia Social

NOTA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA PRIMERA DE SOCORROS MUTUOS EN REFERENCIA AL CONVENIO DE ASISTENCIA MÉDICA DE FUNCIONARIOS DE LA INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

REESTRUCTURA CAMS UNIDAD EJECUTORA CARDONA (SORIANO)

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 2 de abril de 2019

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Nibia Reisch.

Miembros: Señores Representantes Walter De León, Luis Gallo Cantera y José Quintín Olano.

Secretaria: Señora Myriam Lima.

═══════||═══════

SEÑORA PRESIDENTA (Nibia Reisch).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee)

——La Asociación Española, con fecha 28 de marzo de 2019, a través de una nota dirigida a la Comisión, firmada por el director Julio Martínez Pérez, gerente general de la empresa, expresa la siguiente: consideración:

> "Cúmpleme dirigirme a Ud. con relación a vuestra nota de fecha 19/03/2019 en la cual nos invita a asistir a vuestra Comisión.-
>
> Al respecto, queremos trasmitirle que nuestra Institución se presentó a la apertura del Llamado Público a Interesado N° 728/2018 que realizó la Intendencia Municipal de Montevideo el 21 de diciembre de 2018 y al cual hace referencia la nota, conjuntamente con otros prestadores de salud, más precisamente: Médica Uruguaya, Círculo Católico, Hospital Evangélico y Casmu.
>
> Es de nuestro entender, que no sería conveniente concurrir y abordar temáticas directamente relacionadas con el llamado referido, hasta tanto el proceso haya concluido. El mismo hasta el momento permanece abierto.
>
> Igualmente, queremos agradecer vuestra honrosa invitación y nos congratulará concurrir a la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social si lo consideran necesario, una vez que la Intendencia Municipal de Montevideo se haya expedido".

Por otra parte, el 19 de marzo concurrí a la ciudad de Cardona, y mantuve una reunión con los usuarios de la mutualista CAMS, quienes hacía media hora habían recibido una comunicación interna de esa mutualista que expresaba textualmente:

> "Cardona 19 de marzo de 2019.-
>
> Sector Block Quirúrgico y Sala de Partos
>
> Se comunica por este medio la decisión del Comité ejecutivo de CAMS Iampp, en reunión del 13 de marzo de 2019, que a partir del 1º de abril de 2019 se comenzará a implementar la decisión por asamblea de socios de CAMS Iampp con fecha 5 de setiembre de 2018, de la reestructura institucional comenzando en la unidad ejecutora Cardona.
>
> El block y sala de partos permanecerán cerrados los 15 días del mes que el anestesista titular no se encuentre de guardia, por lo tanto se suprimen en esos días las guardias del personal afectado a dichos sectores".

Cardona está a 100 kilómetros de Mercedes, lo que significa que quince días al mes, ante alguna sospecha de algún cuadro presuntamente quirúrgico, los usuarios tendrán que trasladarse esos 100 kilómetros para ser evaluados o intervenidos. Ellos están preocupados, además, por entender que este puede ser el primer paso para un cierre definido del *block* en Cardona.

Por un lado, les preocupa la afectación directa a los usuarios en todo lo que conlleva para la estructura familiar, desde el punto de vista económico, trasladarse 100 kilómetros y, por otro lado, la afectación en el cobro de los funcionarios porque, lógicamente, van a ver disminuidos sus ingresos a raíz de que va a funcionar la mitad de lo que estaba funcionando.

El viernes 29 de marzo los usuarios presentaron un recurso de amparo, y en el día de ayer se llevó a cabo en Mercedes una reunión con la Judesa, con la presencia de la doctora Brescia. Allí se intercambiaron puntos de vista de parte de los usuarios, de las empresas, del director departamental de salud, doctor Crosi, y de representantes del Círculo Católico.

Desde la Judesa se insistió en la complementación de los servicios con el Círculo Católico, pero los representantes del Círculo hicieron referencia a que esto también los afectará porque hay cirujanos y anestesistas que no concurrirá solo por los pacientes del Círculo.

El lunes próximo será la primera instancia de negociación. Sería una buena oportunidad para esta Comisión recibir a una delegación de usuarios a la brevedad. Quizás podríamos agendarlos para el miércoles de la próxima semana. Recordemos que ya habían venido el año pasado a reunirse con nosotros. En su momento, hablé con el ministro, quien me expresó que no había ningún planteo formal de reestructura por parte del prestador de salud, pero dado que ahora sí lo hay, sería oportuno recibir a los usuarios.

Si estamos todos de acuerdo, solicito a la Secretaría de la Comisión que haga las gestiones correspondientes.

SEÑOR DE LEÓN (Walter).- Apoyado.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑORA PRESIDENTA.- Dado que algunos diputados no pudieron estar presentes en el día de hoy, hemos decidido que en la reunión de mañana vamos a considerar un proyecto presentado por la diputada Lustemberg, que refiere a la prevención del ahogamiento infantil, y vamos a recibir una delegación a esos efectos. Por lo tanto, desde la Secretaría de la Comisión se va a enviar el proyecto a todos los integrantes, para poder estudiarlo y hacer el intercambio con la delegación.

Por otra parte, el próximo martes indefectiblemente vamos a poner a consideración el proyecto de ley referido a la diabetes, esté presente quien esté presente.

También dejo constancia de que en el día de hoy dimos lectura a los asuntos entrados y dimos cuenta de las notas recibidas.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

